

RESOLUCIÓN DE 23 DE JULIO DE 2008, DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BADAJOZ, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE FUNCIONARIOS DESPLAZADOS DE SU CENTRO PARA EL CURSO 2008/09.

Con arreglo a las Instrucciones de Inicio de Curso para el próximo ciclo académico 2008/09, se establece y determina las personas funcionarias de carrera que, por circunstancias organizativas de su centro educativo, no pueden permanecer en él y son desplazados a otro.

Por ello, esta Delegación Provincial ha resuelto:

PRIMERO.- Hacer pública en el tablón de anuncios la relación de participantes, con expresión de su centro de origen y especialidad, de las personas que deben ser desplazadas. (Anexo I)

SEGUNDO.- Convocar –según calendario previsto- a los interesados para adscribirse a otro centro de la misma localidad o similar para la próxima cita del lunes 28 de julio de 2008, a las 9 h., de la mañana, en las dependencias de esta Delegación Provincial (planta 5ª - Sección de Personal Docente de Secundaria)

Badajoz, 23 de julio de 2008

EL DELEGADO PROVINCIAL

Fdo.: Enrique Pérez Pérez.